

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE BIO IN S.A. SISTEMAS MEDICOS

Guayaquil, Abril 26 del 2.001

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2.000 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha de BIO IN S.A. SISTEMAS MEDICOS.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.
- Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al reglamento de Aplicación de la Ley de

26 APR 2001



Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial 350 del Jueves 30 de Diciembre de 1.999, con los balances por el periodo del 2.000 y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC 16 y 17).

A continuación detallo a ustedes los ratios o índices financieros correspondientes a los periodos de 1.999 y 2.000 a saber:

EMPRESA:	BIO IN S.A. SISTEMAS MEDICOS			
PERIODOS:	1,999		2,000	
RATIOS				
	VALORES	RATIOS	VALORES	RATIOS
Activo Circulante	59,195	2.47	121,510	4.15
Deuda a corto plazo	23,995		29,260	
Capitales propios	16,291	37.65	36,839	43.51
Pasivo	43,264		84,671	
Beneficio Neto	2,435	4.09	14,498	11.93
Activo	59,555		121,510	
Beneficio Neto	2,435	4.19	14,498	12.29
Ventas	58,115		117,926	
Beneficio Neto	2,435	14.95	14,498	39.35
Capitales Propios	16,291		36,839	
Total deudas	43,264	72.65	84,671	69.68
Total Pasivos	59,555		121,510	

Su relación circulante ha mejorado y casi se ha duplicado en el presente ejercicio del 2.000 con relación a 1.999 en que fue de 2.47 a 4.15 esto quiere decir que pueden afrontarse las deudas a corto plazo con los elementos realizables de la empresa.

El beneficio neto (utilidad antes de participación e impuestos) con relación a las ventas netas se ha incrementado ya que para 1.999 fue del 4.19 % y para el 2.000 fue de 12.29%. Considero estos porcentajes bastantes aceptables como márgenes netas.

La relación de endeudamiento ha disminuido del 72.65% que fue en 1.999 a 69.68 que alcanza en el 2.000. Con esta relación de endeudamiento su patrimonio neto se incrementa en el 2.000 con relación al de 1.999 que fueron de: 27.35 % al 30.32 % respectivamente.

Incobioin2000 26/04/01 12:02 01.4./P.4. 2

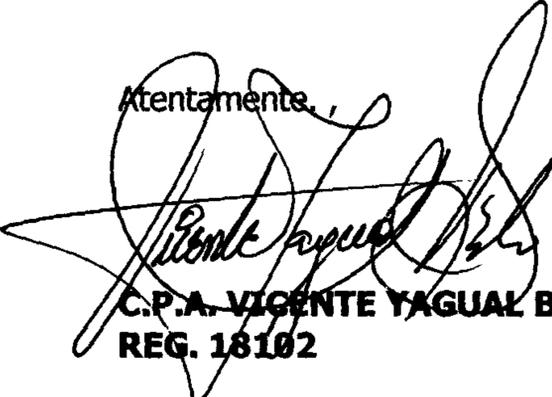


27 MAR 2001

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de USA \$ 121.510.29 (**CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS DIEZ 29/100 DOLARES**) esta conforme y correcta una vez revisados los estados financieros correspondientes de BIO IN S.A. SISTEMAS MEDICOS.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente,



C.P.A. VICENTE YAGUAL BRITO
REG. 18102